

17 de septiembre de 2004
Español
Original: inglés

Segundo período ordinario de sesiones de 2004

20 a 24 de septiembre de 2004, Nueva York

Tema 14 de programa provisional

Seguimiento de la reunión de la Junta de Coordinación del Programa ONUSIDA

FONDO DE POBLACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS

Respuesta del UNFPA: Puesta en práctica de las recomendaciones de la Junta de Coordinación del Programa ONUSIDA

Resumen

Este informe, preparado en respuesta a la decisión 2004/5 de la Junta Ejecutiva, presenta las estrategias y acciones en curso y la respuesta del UNFPA en apoyo de la aplicación de las decisiones, recomendaciones y conclusiones de la 15a. reunión de la Junta de Coordinación del Programa ONUSIDA, celebrada los días 23 y 24 de junio de 2004.

Para facilitar la referencia, en el anexo 1 figura una sinopsis del informe de la Directora Ejecutiva para 2003 (DP/FPA/2004/9, Parte I), que proporciona información detallada presentada a la Junta Ejecutiva durante el período de sesiones anual de 2004 sobre la respuesta del Fondo a las decisiones, recomendaciones y conclusiones de la 14a. reunión de la Junta de Coordinación del Programa, de conformidad con lo solicitado en la decisión 2004/05.

Además, también según lo solicitado en la decisión 2004/05, en el anexo II figuran las decisiones, recomendaciones y conclusiones de la 15a. reunión de la Junta de Coordinación del Programa.

Antecedentes

1. En junio de 2003, en la reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA y el UNICEF, en que participó la Junta Ejecutiva del PMA, varias delegaciones recomendaron que en el programa de los períodos de sesiones de las Juntas Ejecutivas se incluyera permanentemente un tema relativo a las recomendaciones y decisiones de la Junta de Coordinación del Programa ONUSIDA. Por consiguiente, este tema será considerado normalmente durante el segundo período ordinario de sesiones de la Junta Ejecutiva del PNUD/UNFPA, y fue incluido a título excepcional en el primer período ordinario de sesiones de 2004.

2. Durante el período de sesiones anual de 2004, y en respuesta a la decisión 2004/05, el UNFPA proporcionó información detallada en el Informe Anual de la Directora Ejecutiva (DP/FPA/2004/9, Part I) sobre la manera en que el UNFPA, actuando en colaboración con interesados directos pertinentes – en particular, los demás copatrocinadores del ONUSIDA – está adoptando medidas para aplicar las recomendaciones formuladas por la Junta de Coordinación. Esta información, que apareció en el Informe Anual en la sección correspondiente al VIH/SIDA (párrafos 41 a 58 de DP/FPA/2004/9, Part I), figura en el anexo I del presente informe, para facilitar la referencia. El presente informe se centra en la estrategia que el UNFPA utilizará para poner en práctica las decisiones, recomendaciones y conclusiones de la 15a. reunión de la Junta de Coordinación. Un análisis más completo de la aplicación de dichas recomendaciones figurará en el informe del Fondo a la Junta Ejecutiva, en su segundo período ordinario de sesiones de 2005. Esto posibilitará que el Fondo establezca una secuencia más eficiente e integral de sus informes, habida cuenta del breve lapso entre la reunión de la Junta de Coordinación, celebrada en junio, y la preparación del informe a presentar a la Junta en septiembre. Por consiguiente, el presente informe trata principalmente de las estrategias y acciones en curso en respuesta a las recomendaciones de la Junta de Coordinación del Programa (que figuran en el anexo II) aprobadas en junio de 2004 en la 15a. reunión de dicha Junta.

Decisiones de la 15a. reunión de la Junta de Coordinación del Programa: Principales elementos que atañen al UNFPA

3. La 15a. reunión de la Junta de Coordinación del Programa se celebró los días 23 y 24 de junio de 2004 en Ginebra (Suiza). Las recomendaciones de la Junta de Coordinación abarcan una amplia gama de temas (véase el anexo II). En su carácter de patrocinador del ONUSIDA, el UNFPA está plenamente comprometido a un seguimiento sistemático de las recomendaciones de la Junta de Coordinación y a una colaboración eficaz con todos los organismos y organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y otros aliados pertinentes. En este informe se indican las recomendaciones más pertinentes a la programación del UNFPA, agrupadas en las siguientes categorías:

- Coordinación, armonización y seguimiento del desempeño
- Desarrollo de la capacidad y satisfacción de la demanda de asistencia técnica para que los países entablen respuestas integrales y sostenidas al VIH/SIDA
- Abordaje de las necesidades de las mujeres y las niñas mediante una respuesta integral, con equilibrio de género
- Alianzas con las entidades de la sociedad civil y las personas que viven con el VIH/SIDA, y cooperación Sur-Sur.

Coordinación, armonización y seguimiento del desempeño

4. En consonancia con las medidas de reforma aplicadas en las Naciones Unidas, así como para asegurar una mayor coordinación de todos los participantes internacionales en el desarrollo, la Junta de Coordinación del Programa hizo suyo el compromiso en pro de los principios para una acción concertada de lucha contra el SIDA a nivel nacional, acordado durante la reunión de alto nivel que se celebró en Washington D.C. el 25 de abril de 2004 y también aprobó las medidas del ONUSIDA en apoyo de la aplicación de los “Tres principios” (un marco de acción acordado para la lucha contra el VIH/SIDA que proporcione las bases para coordinar la labor de todos los copartícipes; una autoridad nacional de coordinación, con amplio mandato multisectorial; y un sistema acordado de seguimiento y evaluación a nivel nacional), inclusive la planificación para proporcionar este apoyo dentro del presupuesto y plan de trabajo unificados para el próximo bienio.

5. Como parte del proceso de coordinación y armonización, la Junta de Coordinación del Programa también alentó al ONUSIDA a aprovechar la labor de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE)/Comité de Asistencia al Desarrollo (CAD) en cuanto a elaborar principios de buenas practicas para una eficaz coordinación y armonización a nivel nacional; plantear directrices claras y específicas para la inclusión de entidades de la sociedad civil y organizaciones de personas que viven con el VIH/SIDA en foros de coparticipación y otros órganos nacionales de coordinación; y facilitar las acciones para coordinar mejor la financiación, dentro del marco estratégico nacional de lucha contra el SIDA.

6. Con respecto al seguimiento del desempeño, la Junta de Coordinación del Programa alentó la utilización de presupuestos basados en resultados, la mejora en las políticas relativas al VIH/SIDA en el lugar de trabajo; la armonización de los informes sobre actividades relativas al VIH/SIDA, que deben estar orientados a resultados; y los exámenes periódicos del cumplimiento de los criterios establecidos para el copatrocinio.

7. El UNFPA está de acuerdo con esas recomendaciones y está colaborando con sus aliados para proporcionar asistencia técnica en apoyo de la aplicación de los “Tres principios”. Se han comunicado a todos los funcionarios del UNFPA los “Tres principios” y el compromiso del Fondo en apoyo de su puesta en práctica. A nivel de país, esto significa colaborar con las estrategias nacionales existentes relativas al SIDA y a las cuestiones de población. Las Oficinas del UNFPA en los países proporcionan cada vez más su apoyo a los programas por conducto del Plan de las Naciones Unidas de Apoyo a la Ejecución, en virtud del cual los Equipos de las Naciones Unidas en los países colaboran para establecer un plan común de apoyo conjunto a la respuesta nacional. En la sección de este informe relativa al desarrollo de la capacidad, figuran mayores detalles sobre el fomento de la capacidad de los países para cooperar de esa manera. Al promover la coordinación regional en apoyo de las acciones de los países, las consultas regionales celebradas hasta la fecha (regiones de América Latina y el Caribe, Europa oriental y Asia central, y Oriente Medio y África del Norte), que respaldaron la preparación del presupuesto y plan de trabajo unificados 2006/2007, han redundado en acuerdos sobre las esferas prioritarias para la programación conjunta que han de incluirse en la sección interinstitucional del presupuesto y plan de trabajo unificados, así como sobre tareas definidas que han de finalizarse en los próximos 18 meses. Se prevé que se obtendrán resultados similares en las consultas por celebrar para las regiones de África y Asia y el Pacífico.

8. Como es de conocimiento de la Junta Ejecutiva, el UNFPA ha estado tratando de fortalecer su sistema de gestión basada en resultados, como se pone de manifiesto en el marco de financiación multianual (MYFF) 2004-2007 (véase DP/FPA/2004/4) y en el programa multinacional complementario 2004-2007 (véase DP/FPA/2004/3), aprobados en enero de 2004 por la Junta en su primer período

ordinario de sesiones. A nivel de país, el apoyo de la Junta se orienta a fortalecer los vínculos entre salud sexual y reproductiva y VIH/SIDA. La principal esfera de trabajo del Fondo sobre el VIH/SIDA sigue siendo la prevención, centrada en los jóvenes, las mujeres y las niñas, y la programación integral para la provisión de condones (preservativos). La más reciente medida relativa a informes armonizados a escala mundial ha sido el acuerdo para posibilitar que los informes anuales sobre el presupuesto y plan de trabajo unificados también se utilicen para que los copatrocinadores informen sobre el Plan Estratégico de las Naciones Unidas 2001-2005 y posteriormente acerca del Marco Estratégico del Sistema de las Naciones Unidas 2006-2010, que se está elaborando. Se solicita mayor orientación de la Junta Ejecutiva sobre la armonización de los informes destinados a la Junta de Coordinación del Programa y a la Junta Ejecutiva.

9. En lo concerniente al VIH/SIDA en el lugar de trabajo, el UNFPA sigue colaborando estrechamente con el UNICEF en la aplicación de la iniciativa *Caring for Us* y está celebrando conversaciones con el UNICEF, el PNUD y la Secretaría del ONUSIDA sobre una mayor consolidación de las iniciativas relativas al lugar de trabajo en las Naciones Unidas (*Caring for Us* y *We Care*), de conformidad con los objetivos de la estrategia de aprendizaje acordada en las Naciones Unidas en relación con el VIH, que prevé un único programa sobre el VIH/SIDA en el lugar de trabajo para las Naciones Unidas en su conjunto. En todos los países, en las oficinas regionales y en la sede, el UNFPA participa activamente en las tareas encaminadas a alcanzar ese objetivo, junto con los demás organismos del sistema de las Naciones Unidas. Además, el UNFPA está intensificando sus acciones para que los equipos de las Naciones Unidas en todos los países dispongan de condones masculinos y femeninos y otros productos esenciales, como se indica en las normas mínimas del programa *Caring for Us* sobre el VIH/SIDA en el lugar de trabajo. De conformidad con los criterios de patrocinio, el UNFPA opina que el proceso del presupuesto y plan de trabajo unificados posibilitará un examen periódico de algunos de los criterios; no obstante, aún no se ha establecido un proceso integral y será necesario elaborarlo utilizando el mecanismo del Comité de Organizaciones Copatrocinadoras.

Desarrollo de la capacidad y satisfacción de la demanda de asistencia técnica para que los países entablen respuestas integrales y sostenidas al VIH/SIDA

10. El desarrollo de la capacidad y la sostenibilidad (inclusive la sostenibilidad financiera) atañen tanto a la alianza del ONUSIDA como a los propios países, especialmente en relación con las capacidades institucionales y humanas disponibles para entablar respuestas integrales y sostenidas al VIH/SIDA. La Junta de Coordinación del Programa ha alentado el establecimiento, por conducto del ONUSIDA, de Servicios de Apoyo Técnico, inclusive redes regionales de asistencia para ayudar a los países a determinar cuáles son los principales proveedores de asistencia técnica y tener acceso a asistencia técnica de alta calidad. El UNFPA apoya plenamente el establecimiento de los Servicios de Apoyo Técnico y considera que habrá un importante papel para los Equipos del UNFPA de Servicios Técnicos a los países. Además, han comenzado conversaciones preliminares y complementarias en dos regiones (Europa oriental y Estados árabes) sobre la contribución que el desarrollo de los activos de conocimientos del UNFPA y de los centros de conocimientos de la OMS podría efectuar al proceso. Además, el más reciente proyecto de actualización del Manual de Políticas y Procedimientos del UNFPA incluye disposiciones para que las oficinas en los países proporcionen, faciliten y propicien la asistencia técnica en apoyo a las respuestas nacionales a la epidemia, especialmente a lo atinente al mandato del UNFPA: destacar los importantes vínculos entre el VIH/SIDA y la salud sexual y reproductiva. También se están preparando planes de un taller regional en África para el intercambio de conocimientos y el fomento de la capacidad sobre cuestiones de salud sexual y reproductiva, inclusive la prevención del VIH entre los jóvenes.

11. A fin de proporcionar, facilitar y propiciar la asistencia técnica en apoyo de las medidas a nivel de país, es necesario contar con suficientes recursos humanos dentro del UNFPA, especialmente a escala nacional, en apoyo de las acciones de los países para tener acceso a recursos (por ejemplo, los del Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y el Paludismo) y contribuir a la aplicación de los “Tres principios”. Para avanzar tras la designación de coordinadores a escala nacional, según se señaló en el Informe Anual de la Directora Ejecutiva para 2003 (DP/FPA/2004/9, Part I), el UNFPA está pasando revista a sus capacidades a nivel de país para proporcionar asistencia técnica y está considerando la reprogramación de una parte de los fondos del presupuesto y plan de trabajo unificados para el ciclo 2004-2005 (así como la programación en el próximo ciclo), en apoyo de la contratación y ubicación de expertos técnicos adicionales en las oficinas en los países, asignando prioridad a los países más afectados por la epidemia de VIH. Se espera que el mandato de esos funcionarios abarcará el apoyo a: a) formular propuestas para el Fondo Mundial; b) aplicar los “Tres principios”; c) acelerar las medidas para prevenir la infección de los jóvenes y las mujeres; d) proseguir el apoyo a servicios preventivos dentro de la iniciativa “3 millones antes de 2005” del ONUSIDA, liderada por la OMS; y e) promover la Alianza Mundial de la Juventud, apoyada por el UNFPA, así como la Coalición Mundial sobre la Mujer y el SIDA, con múltiples copartícipes.

Abordaje de las necesidades de las mujeres y las niñas mediante una respuesta integral, con equilibrio de género

12. La Junta de Coordinación del Programa determinó que era necesaria una respuesta al SIDA integral y con equilibrio de género, incorporando la prevención y el tratamiento del VIH/SIDA y la mitigación de sus efectos, en particular con respecto al estigma y la discriminación; esta decisión tiene importancia para la labor y la planificación del UNFPA. La Junta de Coordinación del Programa también expresó el apoyo por parte del ONUSIDA a la formulación de una estrategia revitalizada de prevención, vinculada claramente a la salud sexual y reproductiva y a los servicios básicos de salud, que promueva la prevención en combinación con el tratamiento. Para abordar la feminización del VIH/SIDA es preciso actuar en varios frentes. La salud reproductiva y los derechos reproductivos de la mujer siempre han sido un componente fundamental en la labor del UNFPA. Si bien el Fondo apoya el enfoque ABC de prevención del SIDA – ABC es la sigla en inglés de: abstinencia, fidelidad y uso de condones –, se ha puesto de manifiesto que no siempre ésta es una opción viable para todas las mujeres y todas las niñas, muchas de quienes están inermes para adoptar decisiones que afecten sus vidas reproductivas. Como se indica en el Informe Anual de la Directora Ejecutiva (DP/FPA/2004/9, Part I), la salud reproductiva y los derechos reproductivos son componentes básicos para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Desde hace mucho tiempo, el UNFPA ha apoyado el fortalecimiento de las capacidades nacionales para proporcionar toda la gama de servicios de salud reproductiva, inclusive la provisión de métodos de planificación de la familia; la atención de la salud materna, la asistencia al parto y la asistencia obstétrica esencial y de emergencia; la prevención y atención de las infecciones del aparato reproductor, inclusive las infecciones de transmisión sexual (ITS); la prevención del VIH/SIDA; y la información, educación y asesoramiento psicosocial sobre la salud reproductiva, inclusive la planificación de la familia y la salud sexual. Tiene importancia fundamental fortalecer la demanda de servicios de salud reproductiva para lograr que las políticas y programas de salud reproductiva beneficien a los pobres y otros grupos en situación desventajosa. Las acciones del Fondo se han encaminado a fortalecer la demanda de salud reproductiva a nivel de la comunidad y de la familia mediante actividades que promueven la calidad de la atención. También se abordan cuestiones de género, entre ellas las prácticas nocivas y la violencia por motivos de género. Están en curso las tareas para fortalecer los importantes vínculos con el VIH/SIDA e intensificar la integración del VIH/SIDA en programas de salud sexual y reproductiva, al mismo tiempo

que se introduce la salud reproductiva en los programas relativos al VIH/SIDA.

13. Las acciones del UNFPA atinentes a las cuestiones de género y la importancia de centrarse en las mujeres y los niños se ponen de manifiesto en: la estructura del marco de financiación multianual; el liderazgo del Fondo en la labor de la Coalición Mundial sobre la Mujer y el SIDA en lo concerniente a la prevención del VIH entre niñas y mujeres jóvenes; la publicación conjunta UNFPA/UNIFEM/ONUSIDA titulada *Women and HIV/AIDS: Confronting the Crisis*, dada a conocer durante la XVa. Conferencia Internacional sobre el SIDA celebrada en Bangkok (Tailandia), que mereció además el apoyo de la Directora Ejecutiva en su declaración ante el plenario de la Conferencia sobre la inequidad y la desigualdad en la respuesta al VIH/SIDA; así como en otras declaraciones que destacan la necesidad de enfoques preventivos e innovadores realmente beneficiosos para las mujeres y las niñas, sumados a medidas para habilitar social y económicamente a la mujer, de modo que se proteja contra la infección con el VIH, la violencia y la pobreza. Es notable la ampliación de una de las principales esferas de trabajo del Fondo sobre prevención del VIH, que efectuó una transición desde la focalización en la prevención entre las embarazadas hacia la prevención en las mujeres y niñas en general, transición que satisface mejor las necesidades de las mujeres afectadas por la epidemia y refleja más fielmente la labor del UNFPA y su ventaja comparativa. Además, se ha solicitado a las oficinas en los países que apoyen la Campaña Mundial de Lucha contra el SIDA 2004, centrada en las mujeres y las niñas. El apoyo al respecto será imprescindible para que los países puedan alcanzar los objetivos y metas de la Declaración de Compromiso sobre el VIH/SIDA, aprobada durante el período extraordinario de sesiones de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA, así como los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Alianzas con las entidades de la sociedad civil y las personas que viven con el VIH/SIDA, y cooperación Sur-Sur

14. Desde hace tiempo, el UNFPA ha destacado que los programas de salud reproductiva pueden desempeñar un papel esencial en cuanto a dar a las personas acceso a servicios de prevención, atención y tratamiento para el VIH/SIDA. Se prevé que el UNFPA seguirá basándose en las tareas realizadas en 2003 con el propósito de crear un entendimiento común sobre salud reproductiva y derechos reproductivos y promover la aplicación de esos conceptos en diversos contextos culturales, destacando un enfoque basado en los derechos humanos y tratando de movilizar a las personas y las organizaciones de la sociedad civil a fin de que exijan mejores servicios de salud reproductiva. El UNFPA está colaborando estrechamente con organizaciones de la sociedad civil, entre ellas la Comunidad Internacional de Mujeres que Viven con el SIDA, a fin de velar por la realización de programas para la vigencia de los derechos de todas las mujeres. El Fondo también está tratando de incluir en su orientación y sus procesos de planificación a las personas que viven con el VIH/SIDA y está ampliando el papel de los jóvenes en todos los aspectos de la labor del UNFPA, inclusive la preparación del presupuesto y plan de trabajo unificados y su empleo como personal contratado a corto plazo. Además, el UNFPA está apoyando varias reuniones parlamentarias que consolidan su compromiso en pro de la respuesta, de modo de reiterar el éxito del proceso, del Caribe a Asia y el Pacífico.

15. Como se indicó en el Informe Anual de la Directora Ejecutiva (DP/FPA/2004/9, Part I), la integración del VIH y las ITS en los programas de salud reproductiva es una estrategia que podría conducir a mejorar la prevención, detección, tratamiento y atención, así como a reducir la infertilidad y los problemas en el embarazo. La integración de los servicios también podría conducir a un enfoque más integral de la salud, centrado en la equidad de género y los derechos reproductivos. Podría reducir el estigma asociado con programas verticales sobre el VIH y las ITS, aumentar las oportunidades de mejorar la salud, aumentar la accesibilidad y reducir los costos a los clientes, además de mejorar la eficiencia de

los servicios en función de los costos. Si se hace caso omiso de los vínculos y si no se aprovecha la naturaleza multisectorial de abordar la salud reproductiva en sus aspectos socioeconómicos, jurídicos, de actitudes, culturales, educacionales y de género, se desperdiciará una oportunidad de ayudar a millones de mujeres y a sus familias a prevenir sufrimientos innecesarios y muertes prematuras.

16. Los órganos rectores del UNFPA y del ONUSIDA considera que tiene importancia vital apoyar el fomento de la capacidad a escala nacional, de modo que los países puedan ampliar, intensificar y sostener su respuesta a la epidemia. Como ya se indicó, para esto será necesario contar con una masa crítica de recursos humanos y con el apoyo de recursos financieros suficientes. El sistema de las Naciones Unidas puede desempeñar un papel esencial en cuanto a ofrecer el necesario apoyo a largo plazo a los países, de modo que estos tengan acceso a recursos suficientes (humanos y financieros); pongan en práctica políticas y programas eficaces a fin de prevenir nuevas infecciones; y, en última instancia, frenen y contrarresten la epidemia. El UNFPA se ha comprometido a alcanzar ese objetivo. La programación conjunta y un más firme involucramiento de los Equipos de las Naciones Unidas en los países siguen siendo parte de las prioridades principales del UNFPA para abordar los problemas del VIH/SIDA en los próximos meses.

Recomendación

17. Tal vez la Junta Ejecutiva desee tomar nota del presente informe (DP/FPA/2004/CRP.6) y proporcionar orientación sobre la armonización de los informes a presentar a la Junta de Coordinación del Programa y a la Junta Ejecutiva.

Anexo I

El texto que figura a continuación reproduce los párrafos 41 a 58 del Informe Anual de la Directora Ejecutiva correspondiente a 2003. Este texto se ha incluido en el presente informe a fin de facilitar la referencia.

4. VIH/SIDA

41. Esta sección del informe anual se centra en el VIH/SIDA y se elabora en cumplimiento de la decisión 2004/5, adoptada por la Junta Ejecutiva en el primer período ordinario de sesiones de 2004. En dicha decisión, la Junta pidió al UNFPA que en el informe anual facilitara información más detallada sobre la forma en que el Fondo, trabajando en cooperación con los interesados pertinentes, en particular los restantes copatrocinadores del Programa conjunto de las Naciones Unidas sobre el virus de la inmunodeficiencia humana y el síndrome de inmunodeficiencia adquirida (ONUSIDA), está cumpliendo las recomendaciones formuladas por la Junta de Coordinación del ONUSIDA durante su 14ª reunión celebrada en junio de 2003. El UNFPA acogió con satisfacción las recomendaciones formuladas por la Junta de Coordinación en diciembre de 2002 y en la reunión celebrada en junio de 2003, incluidas las relativas a hacer más hincapié en las actividades al nivel de los países, a aumentar el acceso a artículos económicos y la feminización de la epidemia.

42. En el marco de la promoción de la salud reproductiva, que incluye la planificación de la familia y la salud sexual, el UNFPA ha centrado estratégicamente su lucha contra el VIH/SIDA en tres esferas principales: la prevención de la infección con el VIH entre los jóvenes, la prevención de la infección con el VIH en las mujeres embarazadas; y una programación amplia de la utilización de preservativos. Estas esferas principales se complementan con el apoyo dirigido a la creación de entornos más propicios, que incluyen la equidad y la igualdad entre los géneros, la conciencia de las cuestiones culturales y las asociaciones, entre ellas las establecidas con hombres. En 2003, el UNFPA siguió ejerciendo su función de organismo convocante en dos esferas importantes: la centrada en los jóvenes y la programación de la utilización de preservativos, las actividades encaminadas a reforzar la asociación y la colaboración con las Naciones Unidas. El UNFPA siguió teniendo una fuerte presencia en los grupos temáticos sobre el VIH/SIDA al nivel de los países. Los resultados de la encuesta mundial realizada como parte del examen al cabo de 10 años de la aplicación del Programa de Acción de la CIPD, corroboraron la importancia de intensificar las actividades de lucha contra el VIH/SIDA, dado que la gran mayoría de los países que respondieron señalaron que consideraban que la lucha contra la epidemia era una prioridad.

Incorporación del VIH/SIDA en los programas de salud reproductiva

43. Desde hace mucho tiempo, el UNFPA ha venido poniendo de relieve que los programas de salud reproductiva pueden ser fundamentales para dar acceso

a servicios de prevención, atención y tratamiento del VIH/SIDA. Sin embargo, por diversas razones (de índole histórica, cultural, económica y de financiación), los servicios de salud reproductiva y de atención del VIH/SIDA siguen siendo programas separados en la mayoría de los países. La incorporación del VIH/SIDA y las infecciones de transmisión sexual en los programas de salud reproductiva es una estrategia que podría llevar a una mejora de la prevención, el despiste, el tratamiento y la atención, y a una disminución de la esterilidad y de los embarazos con resultados desfavorables. La integración de los servicios también podría generar un enfoque más holístico de la salud, centrado en la equidad entre los géneros y los derechos reproductivos. Podría disminuir el estigma asociado con los programas verticales dedicados al VIH y a las infecciones de transmisión sexual, aumentar las oportunidades de mejorar la salud, incrementar la conveniencia y reducir los costos para los clientes, y hacer más económicos los servicios. Se ha argumentado que la integración de estos servicios podría acarrear una disminución de la calidad, que los proveedores de servicios se verían abrumados por más responsabilidades de las que pueden o quieren cumplir y que las poblaciones marginadas seguirían estando excluidas. Sin embargo, si se ignoraran los vínculos existentes y no se aprovecha la naturaleza multisectorial del tratamiento de la salud reproductiva, con sus dimensiones socioeconómicas, jurídicas, actitudinales, culturales, educativas y de género, se perdería una oportunidad de ayudar a millones de mujeres y sus familias a evitar sufrimientos innecesarios y muertes prematuras.

Respuesta a las recomendaciones de la Junta de Coordinación del ONUSIDA

44. Se reconoce en el ONUSIDA que el sistema de las Naciones Unidas debe seguir reevaluando sus medidas, definir mejor el valor que agrega, y trabajar en colaboración y como catalizador para lograr un mayor impacto, dado que los recursos son limitados. Las recomendaciones de la Junta de Coordinación abarcan una amplia variedad de temas. En esta subsección del informe anual se explican resumidamente las más pertinentes para los programas del UNFPA y se ofrecen ejemplos de las medidas adoptadas en base a las recomendaciones. En su carácter de copatrocinador del ONUSIDA, el UNFPA está profundamente comprometido con la realización de un seguimiento sistemático de las recomendaciones de la Junta de Coordinación. En respuesta a la recomendación de la Junta en la que se insta al ONUSIDA y a sus asociados a reforzar los vínculos entre las esferas de la salud infantil, la salud y los derechos reproductivos y el VIH/SIDA a fin de hacer más eficaces las estrategias de reducción de la pobreza, el UNFPA inició un importante esfuerzo dirigido a poner de relieve las relaciones entre la salud reproductiva, que incluye la planificación de la familia y la salud sexual, y el VIH/SIDA, y a obtener apoyo para los programas elaborados en respuesta a esto. A partir de una videoconferencia ofrecida en forma conjunta con el Banco Mundial en septiembre de 2003, el UNFPA y sus asociados han celebrado una serie de consultas en mayo de 2004, que deberán culminar en un compromiso para la acción resultante de una reunión de alto nivel en junio de 2004, que se repetirá en un simposio en la Conferencia Internacional sobre el SIDA que se celebrará en Bangkok (Tailandia) en julio de 2004, en la conmemoración del décimo

aniversario de la CIPD que se celebrará en Nueva York en octubre de 2004 y en otras reuniones internacionales.

45. *El Fondo Mundial.* En sus recomendaciones, la Junta de Coordinación, entre otras cosas, insta al ONUSIDA a que siga ayudando a los países para que tengan acceso a los recursos, incluido el Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria. En una evaluación de la experiencia de las oficinas del UNFPA en los países se señaló que casi todas, especialmente las de la región africana, proporcionaban asistencia técnica a sus homólogos nacionales en la elaboración de propuestas para acceder a los recursos del Fondo Mundial. De todos modos, es necesario que el UNFPA aumente los esfuerzos dirigidos a asegurar que las propuestas de los países abarquen la salud reproductiva y cuestiones relacionadas con el VIH, e incluyan la mejora del acceso a medios de prevención, especialmente preservativos masculinos y femeninos; la habilitación de mujeres y jóvenes; y el fortalecimiento de los compromisos de tratar de llegar a los sectores vulnerables de población, como los trabajadores sexuales y los pobres de las zonas urbanas y rurales. Esto también ayudaría a cumplir la recomendación de la Junta de Coordinación de intensificar la labor dirigida a combatir el estigma, la discriminación y la marginación que está realizando con sus asociados y alentar a los gobiernos a asegurar que se respeten los derechos de los grupos vulnerables y las personas que viven con el VIH/SIDA y están afectadas por él. La posibilidad de reprogramar las subvenciones del Fondo Mundial aprobadas en las dos primeras tandas representa una oportunidad para ocuparse de estas cuestiones. En muchos casos, la disponibilidad y la capacidad técnica en materia de VIH/SIDA del personal de los países para emprender estas actividades siguen constituyendo obstáculos. Se ha comunicado a las oficinas en los países que debían ponerse en contacto con la sede, con los equipos de apoyo en los países, con otros asociados para el desarrollo y con expertos nacionales en caso de que necesiten más recursos humanos para proporcionar apoyo a los países en la preparación de sus propuestas.

46. *Centros a nivel de los países y ampliación de las respuestas nacionales.* Los órganos rectores del UNFPA y el ONUSIDA consideran fundamental proporcionar apoyo a la generación de capacidad al nivel de los países para que éstos puedan ampliar, intensificar y mantener su respuesta a la epidemia. Para esto, se necesitará una gran cantidad de recursos humanos, con el apoyo de suficientes recursos financieros. En 2003, el UNFPA realizó un examen de la capacidad de recursos humanos que posee para apoyar el fortalecimiento de las capacidades nacionales. Como primer paso, se pidió a todas las oficinas en los países que nombraran o contrataran coordinadores en materia de VIH/SIDA a fin de reforzar el apoyo técnico para los componentes relativos a la previsión de la enfermedad de los programas en los países. Los coordinadores también ayudarían a promover la colaboración con otros asociados dentro y fuera del equipo de las Naciones Unidas en el país, incluida la sociedad civil. El grupo de trabajo interdivisional del UNFPA, que incluye alrededor de 80 miembros al nivel de los países, facilitaría también las comunicaciones.

47. Las divisiones geográficas del UNFPA han estado adoptando el marco global, presentado a mediados de 2002, para crear estrategias regionales. En

África, por ejemplo, el grupo de directores regionales del sistema de las Naciones Unidas acordó, en julio de 2003, intensificar la lucha contra el VIH/SIDA. En su seguimiento, el UNFPA hizo hincapié en la necesidad de una mayor colaboración de las oficinas en los países con otros miembros de los equipos de las Naciones Unidas en los países para combatir la epidemia en el nivel nacional. El UNFPA y el UNICEF, en colaboración con la UNESCO, se aseguraron de que se prestara la atención deseada a la prevención del VIH entre las jóvenes en el primer foro de la juventud de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO) celebrado en Abuja en agosto de 2003.

48. En Europa oriental y Asia central, en base al éxito de la red regional de educadores de sus pares (Y-PEER), el UNFPA y sus asociados se centraron en ampliar las actividades realizadas a nivel nacional y mejorar las herramientas utilizadas (por ejemplo, las empleadas para el aprendizaje a distancia). Este ejemplo de fortalecimiento de las medidas dirigidas a la educación de los educadores a nivel nacional ha demostrado ser una base fundamental para la sostenibilidad de las actividades en el nivel de los países. Para principios de 2004, 185 organizaciones de 22 países, dirigidas a alrededor de 1,3 millones de jóvenes, formaban parte de Y-PEER. Se prevé que antes de fines de 2004 se transferirá completamente el dominio de Y-PEER a los países.

49. En la región de América Latina y el Caribe, se elaboró una guía estratégica regional sobre la prevención del VIH/SIDA en 2003, como resultado de una asociación con el Instituto Nacional de Salud Pública de México y el ONUSIDA. En 2003 se emprendieron tres iniciativas importantes más sobre el VIH/SIDA: se dio inicio al proyecto conjunto del Fondo de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) y el UNFPA sobre la prevención del VIH/SIDA entre los jóvenes vulnerables de algunos países de América Central y el Caribe anglófono; se estableció una asociación con el Instituto Interamericano de Derechos Humanos (San José, Costa Rica) para ayudar a las instituciones nacionales dedicadas a los derechos humanos (Oficinas del Ombudsman) a supervisar la aplicación de la legislación y las políticas relacionadas con el VIH/SIDA en seis países de América Central; y se celebró un seminario regional, patrocinado por el UNFPA en asociación con el ONUSIDA, en Lima (Perú) sobre las experiencias de programas de prevención del VIH/SIDA dirigidos a las fuerzas armadas, la policía nacional o ambas instituciones en nueve países.

50. En 2003, se incrementaron también las iniciativas en materia de VIH/SIDA emprendidas junto con organizaciones no gubernamentales y de la sociedad civil. El UNFPA, basándose en los resultados positivos obtenidos por las intervenciones del programa de la Alianza de la Juventud Africana en Botswana, Ghana, la República Unida de Tanzania y Uganda, colaboró con organizaciones no gubernamentales internacionales y numerosas organizaciones no gubernamentales nacionales, dirigentes religiosos y comunitarios, medios de comunicación y jóvenes para promover un mayor compromiso con la prevención del VIH en la juventud. En la región de América Latina y el Caribe, se ampliaron las asociaciones en ocho países a fin de proporcionar apoyo al fortalecimiento de la capacidad institucional y a la mejora de la calidad de la atención en los servicios de salud reproductiva,

entre ellos los de la planificación de la familia y de salud sexual, incluida la prevención del VIH/SIDA.

51. La Junta de Coordinación pidió expresamente que el ONUSIDA reforzara las asociaciones dirigidas a ampliar las respuestas nacionales. Dentro del sistema de las Naciones Unidas, las asociaciones entre organismos a través de equipos de tarea, grupos de referencia y otros similares proporcionaban una orientación común para las actividades basadas en el terreno. Este tipo de actividades incluyen el material de información sobre cuestiones de género de próxima aparición y directrices sobre la prevención de la transmisión de la madre al niño. El UNFPA también se está preparando para desempeñar su papel en la Iniciativa 3 x 5 del ONUSIDA dirigida por la Organización Mundial de la Salud (OMS) y en la iniciativa de educación preventiva dirigida por la UNESCO, que está en etapa de desarrollo. En el nivel de los países, los representantes del UNFPA participan activamente en grupos temáticos sobre el VIH/SIDA y con frecuencia los han presidido. Además, en respuesta a cuestiones planteadas recientemente por los Enviados Especiales del Secretario General sobre el VIH/SIDA, los jefes ejecutivos del Comité de Organizaciones Copatrocinadoras del ONUSIDA analizaron formas de asegurar la unanimidad en las Naciones Unidas y de reforzar la colaboración en el nivel de los países. En 2003, la Organización Panamericana de la Salud (OPS), el UNICEF y el UNFPA colaboraron en una estrategia de promoción de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA; se prevé que se elaborará un marco de cooperación regional en 2004.

52. *Acceso a medios de prevención.* La Junta de Coordinación solicitó al ONUSIDA que intensificara su apoyo a los países para ampliar sus programas nacionales, incluido el apoyo a productos asequibles. En 2003, el UNFPA suministró herramientas para llevar a cabo evaluaciones rápidas de las necesidades y pronósticos al nivel de los países, y aprobó memorandos de entendimiento con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el UNICEF en relación con la obtención de artículos de prevención por medio de subvenciones del Fondo Mundial. El UNFPA también se asoció con la OMS, la secretaría del ONUSIDA y Family Health International para actualizar las especificaciones para la adquisición de preservativos masculinos de látex. El UNFPA está esforzándose por lograr un mayor compromiso de otras organizaciones y asociados de las Naciones Unidas en la programación con respecto a los preservativos, que sigue siendo un problema político. Cada año, se necesitan miles de millones de preservativos más de los disponibles y accesibles. Es evidente que será necesario que el UNFPA ejerza con más vigor su papel de líder de la acción catalizadora de los asociados a fin de que los preservativos, especialmente los preservativos femeninos, sean más accesibles y económicos. Entre los problemas que es necesario resolver se encuentran la ayuda a los países para que mejoren las instalaciones de almacenamiento a fin de disminuir la cantidad de preservativos que se echan a perder; la disminución de los plazos de tramitación de las adquisiciones; el aumento de la promoción y el apoyo en torno a las mujeres y de la disponibilidad de los preservativos femeninos y la reducción de su precio; y la promoción de la comunicación eficaz sobre los cambios de comportamiento a fin de asegurar su uso sistemático y correcto, y aumentar el uso general de preservativos para la prevención del VIH y la doble protección.

53. *Feminización de la epidemia.* La Junta de Coordinación acogió con satisfacción los planes del ONUSIDA de iniciar un importante esfuerzo para ampliar el acceso de las mujeres a los servicios de prevención y de atención del VIH. Para enfrentar la feminización del VIH/SIDA es necesario actuar en varios ámbitos. La salud reproductiva y los derechos de la mujer siempre han sido un elemento fundamental de la labor del UNFPA. Si bien el Fondo apoya plenamente el enfoque de la prevención del VIH basado en la abstinencia, la fidelidad y el uso de preservativos, se ha vuelto evidente que esta no siempre es una opción viable para todas las mujeres y niñas, muchas de las cuales no pueden tomar decisiones que afectan su vida reproductiva. Durante 2003 el UNFPA trabajó junto con el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM), la secretaría del ONUSIDA, EngenderHealth y otros asociados para enfrentar los problemas de las mujeres y niñas. En septiembre de 2003, el UNFPA y el UNIFEM señalaron estos problemas a la atención de los miembros de la Asamblea General de las Naciones Unidas en una mesa redonda de alto nivel. El UNFPA, como parte de su compromiso con la Coalición Mundial sobre las Mujeres y el SIDA, encabeza esfuerzos dirigidos a elaborar estrategias para prevenir el VIH entre las niñas y las mujeres jóvenes, que es una de las siete esferas que la Coalición definió como fundamentales para la respuesta.

54. El UNFPA, en su carácter de copresidente junto con el UNIFEM del equipo interinstitucional sobre el género y el SIDA, ha contribuido a la adopción de un enfoque cohesivo para ocuparse de las cuestiones de género en el contexto del VIH/SIDA. El UNFPA, el UNIFEM y la secretaría del ONUSIDA presentarán una importante publicación sobre la mujer y el SIDA en la Conferencia Internacional sobre el SIDA de julio de 2004. Entre otras cosas, se prevé que en 2004-2005 se agregará a su labor la cuestión de los derechos en materia de salud reproductiva y las necesidades de las mujeres seropositivas; y elaborará un módulo de capacitación del personal sobre el VIH/SIDA y la cultura. El UNFPA también está congregando a los asociados de las Naciones Unidas, especialmente la OMS y el UNICEF, para ocuparse de las necesidades de los jóvenes que se encuentran en situación muy vulnerable, entre ellas las adolescentes obligadas a contraer matrimonio a una edad temprana y los adolescentes muy jóvenes.

55. Respuesta al llamamiento de la Junta de Coordinación para la intensificación de las actividades en la región de Asia y el Pacífico. La prevención del VIH debe formar parte actualmente de todos los programas para los países de la región de Asia y el Pacífico y abarcar todos sus componentes. El UNFPA siguió colaborando estrechamente con los coordinadores del ONUSIDA en los países en las estrategias nacionales relativas al VIH/SIDA. Por ejemplo, en Indonesia, el UNFPA contribuyó a la estrategia nacional contra el VIH/SIDA para 2003-2007 y encabezó, en el marco del programa conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA para 2003-2007 el desarrollo de una estrategia nacional sobre los jóvenes y el VIH/SIDA. El UNFPA también está elaborando estrategias subregionales para Asia meridional, Asia sudoriental y la región del Pacífico a fin de responder mejor a las necesidades regionales de prevención del VIH, incluida su prevención en las poblaciones migrantes y los trabajadores sexuales en países donde no se presta suficiente atención a las necesidades de estos grupos.

56. *Seguimiento de los recursos.* En respuesta a la recomendación de la Junta de Coordinación de ampliar los esfuerzos de seguimiento de los recursos en forma conjunta con los asociados mundiales, regionales y nacionales pertinentes, el UNFPA y el ONUSIDA siguieron colaborando con el Instituto Demográfico Interdisciplinario de los Países Bajos que ha comenzado a elaborar estimaciones de las corrientes de recursos financieros en tiempo real para complementar los análisis de las tendencias. El proyecto sobre las corrientes de recursos del UNFPA, el ONUSIDA y el mencionado Instituto reforzó la colaboración con la OCDE y marcó el inicio de un intercambio de datos con la OMS. El UNFPA y el Instituto Demográfico Interdisciplinario de los Países Bajos se unieron al Consorcio Mundial del ONUSIDA sobre el seguimiento de los recursos para coordinar metodologías y evitar la duplicación con las organizaciones que recopilan información, que son cada vez más numerosas. Entre los desafíos existentes figuran la recopilación de información en los niveles administrativos más bajos, el mantenimiento de la sistematicidad en la presentación de informes de los gobiernos, la estimación de gastos en proyectos integrados y enfoques sectoriales, la recopilación de información sobre gastos del sector privado y desembolsos varios, y la forma de asegurar que la información de distintos asociados sea compatible. Para enfrentar estos desafíos será necesario contar con recursos humanos y financieros suficientes, incluida la capacidad al nivel de los países y una fuerte asociación colectiva donde se comparta la responsabilidad.

57. *El VIH/SIDA en el lugar de trabajo.* Como parte del programa conjunto del UNFPA y el UNICEF “Cuidar de nosotras primero: el VIH/SIDA en el lugar de trabajo”, se prevé llevar a cabo actividades conjuntas de orientación y capacitación para el UNFPA, el UNICEF y otras partes interesadas. Se está analizando junto con el PNUD la posibilidad de unir fuerzas para proporcionar este tipo de apoyo al nivel de los países. La orientación sobre las políticas relativas al VIH/SIDA en el lugar de trabajo se ofrece por medio del equipo de tareas interinstitucional sobre recursos humanos, en el que el UNFPA participa activamente.

58. *El camino hacia adelante.* Un desafío fundamental en la lucha contra el VIH/SIDA es asegurar que existan vínculos entre los componentes de la respuesta del sistema de las Naciones Unidas a fin de proporcionar el apoyo a largo plazo que los países necesitan para poder acceder a recursos adecuados; aplicar políticas y programas eficaces para prevenir nuevas infecciones y, finalmente, detener y contener la epidemia. A pesar de que los copatrocinadores del ONUSIDA y otros organismos de las Naciones Unidas incrementaron sus esfuerzos, en el examen de mitad de período del Plan Estratégico del Sistema de las Naciones Unidas llevado a cabo recientemente y la reunión de los funcionarios de la secretaría del ONUSIDA de todo el mundo se consideró que el sistema de las Naciones Unidas todavía no está logrando sus máximos efectos. El UNFPA está empeñado en superar los desafíos futuros. Entre ellos se incluyen establecer vínculos entre el VIH/SIDA y la salud reproductiva, incluida la salud sexual; asegurar que el personal posea las aptitudes y conocimientos necesarios para actuar como intermediario en las actividades que emprendan los países para enfrentar la epidemia e influir en ellas; y aplicar más vigorosamente su compromiso a largo plazo con las mujeres y con una mejor solución de los problemas existentes en África meridional. Algunas de las principales prioridades para el UNFPA en los

próximos meses en relación con la solución de los problemas planteados por el VIH/SIDA serán la programación conjunta y una mayor participación de los equipos de las Naciones Unidas en los países.

Anexo II

De conformidad con lo solicitado por la Junta Ejecutiva en su decisión 2004/5, a continuación figuran las decisiones, recomendaciones y conclusiones a que se llegó en la 15a. reunión de la Junta de Coordinación del Programa ONUSIDA.



24 de junio de 2004

JUNTA DE COORDINACIÓN DEL PROGRAMA

15a. reunión
Ginebra, 23 y 24 de junio de 2004

DECISIONES, RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES

Tema 1.1 del Orden del Día: Apertura de la reunión y aprobación del Orden del Día

1. La Junta de Coordinación del Programa aprobó el programa provisional.

Tema 1.2 del Orden del Día: Elección de la Mesa

2. Se eligió a los representantes del Canadá para ocupar la Presidencia, del Brasil para ocupar la Vicepresidencia y de Kenya para ocupar el cargo de Relator de la 15a. reunión de la Junta de Coordinación del Programa.

Tema 1.3 del Orden del Día: Consideración del informe de la 14a. reunión

3. La Junta de Coordinación del Programa aprobó el informe de la 14a. reunión.

Tema 1.4 del Orden del Día: Informe del Director Ejecutivo

4. La Junta de Coordinación del Programa toma nota con satisfacción de los logros del ONUSIDA durante el último bienio.
5. Tomando nota con preocupación de que persisten muchos problemas en la respuesta al SIDA y de que continúan los retos que enfrenta el ONUSIDA, la Junta de Coordinación del Programa:

5.1 apoya las acciones del ONUSIDA para iniciar y fortalecer la labor en materia de políticas y los análisis por países que generan indicadores agregados, y tiene la intención de abordar el urgente problema de la insuficiente capacidad (institucional y de recursos humanos) de muchos países para entablar respuestas integrales y sostenidas al SIDA;

5.2 apoya asimismo las acciones del ONUSIDA para promover opciones normativas innovadoras y “excepcionales” para la financiación de actividades relativas al SIDA, entre ellas mitigación de la deuda, examen de los efectos de los marcos de gastos a mediano plazo y de los límites fiscales máximos a la inversión sobre los programas relativos al SIDA, y aumentar la capacidad de los países de aprovechar plenamente las oportunidades que se les ofrecen dentro de las normas del intercambio comercial mundial;

5.3 alienta a los líderes del ONUSIDA a promover la aplicación de la Declaración de Doha sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio (ADPIC) y la salud pública, y también a apoyar a los países para que utilicen en sus reglamentaciones internas las oportunidades de flexibilidad que posibilita el Acuerdo sobre los ADPIC;

5.4 manifiesta su acuerdo sobre la necesidad de una respuesta integral y con equilibrio de género al SIDA, que incorpore la prevención y el tratamiento del VIH y la mitigación de sus efectos, en particular el estigma y la discriminación y, al respecto, apoya el liderazgo del ONUSIDA en la formulación de una estrategia preventiva revitalizada, vinculada claramente con la salud sexual y reproductiva y los servicios básicos de salud, y que promueva la prevención en combinación con el tratamiento; y

5.5 reconoce la importancia de los sistemas de salud eficaces, sostenibles y equitativos en la respuesta multisectorial al VIH/SIDA y, en consecuencia, alienta al ONUSIDA a apoyar a los países en el fortalecimiento de sus sistemas de salud y el desarrollo de la capacidad de los recursos humanos.

6. Al tomar nota del ámbito más complejo en que debe operar el ONUSIDA y la necesidad de seguir reforzando su naturaleza mixta e innovadora, la Junta de Coordinación del Programa:

6.1 apoya el fortalecimiento de la capacidad del ONUSIDA, particularmente a nivel de país, mediante la ubicación de personal capacitado en esferas clave (es decir, facilitación, seguimiento y evaluación, movilización social, promoción de alianzas, y localización y movilización de recursos), la clarificación de las funciones de la Secretaría y su posición dentro del Sistema del Coordinador Residente de las Naciones Unidas, y la efectiva inclusión del Coordinador del ONUSIDA en cada país como miembro del Equipo de las Naciones Unidas en el país, a los fines de la realización de programas conjuntos; tiene importancia vital que cada uno de los copatrocinadores en cada uno de los países centre su atención en el valor agregado de su contribución y su ventaja comparativa;

6.2 apoya también el fortalecimiento de la gestión basada en resultados por parte de la Secretaría del ONUSIDA mediante procedimientos apropiados, entre ellos el hincapié en la Presupuestación basada en resultados, la introducción de una política de contratación y capacitación sobre la base de la competencia, la puesta en práctica de la gestión descentralizada, la introducción de políticas de movilidad y rotación del personal y un continuo adelanto en la mejora de las políticas sobre el VIH/SIDA en el lugar de trabajo;

6.3 alienta el establecimiento por conducto del ONUSIDA de Servicios de Apoyo Técnico, inclusive redes regionales de asistencia técnica para ayudar a los países a determinar cuáles son los principales proveedores de asistencia técnica y tener acceso a asistencia técnica de alta calidad;

6.4 alienta también al ONUSIDA a promover que los proveedores de asistencia técnica, inclusive el sistema de las Naciones Unidas y otros copartícipes de los sectores público y privado, entre ellos las entidades de la sociedad civil y las organizaciones no gubernamentales (ONG), reciban financiación suficiente para responder a la magnitud de la demanda; y

6.5 reconoce el papel esencial de la sociedad civil en la respuesta multisectorial al VIH/SIDA y solicita al ONUSIDA, que, en colaboración con representantes de la sociedad civil, establezca indicadores para detectar, documentar y evaluar oficialmente las mejores prácticas de la sociedad civil. Esos indicadores deberían vincularse con los objetivos de la Declaración de Compromiso sobre el VIH/SIDA, de los “Tres principios”, de la Iniciativa “3 millones antes de 2005” y del Plan estratégico del sistema de las Naciones Unidas para el VIH/SIDA, 2001-2005.

Tema 2 del Orden del Día: Coordinación y administración (los “Tres principios”)

7. Al reconocer la necesidad de promover más intensamente la coherencia en las acciones a nivel de país y la importancia de los “Tres principios” (un marco de acción acordado para la lucha contra el VIH/SIDA que proporcione las bases para coordinar la labor de todos los copartícipes; una autoridad nacional de coordinación para el SIDA, con amplio mandato multisectorial; y un sistema acordado de seguimiento y evaluación a nivel nacional); y tomando nota del creciente apoyo a la armonización a nivel de país, la Junta de Coordinación del Programa:

7.1 hace suyo el “Compromiso en pro de los principios para una acción concertada sobre el SIDA a escala nacional” acordado durante la reunión de alto nivel que se celebró el 25 de abril de 2004 en Washington D.C., el cual se basó en anteriores declaraciones y consultas sobre armonización, y alienta a los organismos bilaterales y multilaterales y a los líderes nacionales a aplicar esos principios a escala de país;

7.2 hace suyas también las acciones concretas del ONUSIDA (indicadas en el documento UNAIDS/PCB 15.04.4) en apoyo de la aplicación a nivel nacional de los “Tres principios”, inclusive la selección de varios países para determinar las buenas prácticas en situaciones concretas, y planificar al respecto el presupuesto y plan de trabajo unificados para el próximo bienio; y

7.3 alienta al ONUSIDA a aprovechar la labor de la OCDE/CAD para establecer principios de buenas prácticas a los fines de la efectiva coordinación y armonización a escala nacional; plantear directrices claras y específicas sobre la inclusión de la sociedad civil y las organizaciones de personas que viven con el VIH y el SIDA en foros participativos y otros órganos nacionales de coordinación; y facilitar las acciones para coordinar mejor la financiación dentro del marco estratégico nacional de lucha contra el SIDA.

Tema 3 del Orden del Día: Informes del Presidente del Comité de Organizaciones Copatrocinadoras y el Representante de las organizaciones no gubernamentales

8. Tomando nota con agradecimiento de informe del Presidente del Comité de Organizaciones Copatrocinadoras, la Junta de Coordinación del Programa:

8.1 acoge con agrado las iniciativas del programa conjunto emprendidas por el ONUSIDA, bajo la conducción de la Secretaría y/o de varios Copatrocinadores, y toma nota de sus principales logros y actividades multisectoriales atinentes al VIH/SIDA;

8.2 alienta a la Secretaría del ONUSIDA y a los Copatrocinadores a que establezcan un procedimiento para proporcionar a la Junta de Coordinación del Programa un informe armonizado y orientado a los resultados sobre sus actividades relativas al VIH/SIDA, y que también proporcionen dicho informe a sus respectivos órganos rectores;

8.3 exhorta a la Secretaría y a los Copatrocinadores a que continúen fortaleciendo las alianzas con el ONUSIDA, especialmente a nivel de país, contribuyendo así a una respuesta integral al VIH/SIDA; y

8.4 toma nota de las observaciones del nuevo Presidente del Comité de Organizaciones Copatrocinadoras.

9. La Junta de Coordinación del Programa:

9.1 acoge con agrado la presentación del Representante de las organizaciones no gubernamentales y el debate ulterior y alienta a la Secretaría a fortalecer y evaluar la continua participación de las ONG en la Junta de Coordinación del Programa;

9.2 exhorta al ONUSIDA a promover debates nacionales a fin de proponer legislación contra la discriminación y ayudar a los países que opten por declarar que el VIH y el SIDA constituyen una emergencia sanitaria; y

9.3 hace suya la recomendación de que la Secretaría del ONUSIDA, los Copatrocinadores y los Estados miembros promuevan y apoyen las intervenciones de prevención del VIH basadas en pruebas científicas.

Tema 4 del Orden del Día: Debates en panel sobre cuestiones de capacidad y de acceso al tratamiento del VIH al intensificar las respuestas al VIH/SIDA

10. Tomando nota con interés y apreciación de las presentaciones de los participantes en el panel titulado “Fortalecimiento de la capacidad de lucha contra el VIH/SIDA”, la Junta de Coordinación del Programa:

10.1 alienta al ONUSIDA a prestar asistencia a los países a fin de que: detecten y analicen los impedimentos suscitados por políticas nacionales e internacionales y las necesidades a corto, mediano y largo plazo en relación con la capacidad de los recursos humanos; aborden dichas necesidades de manera urgente, innovadora y en lo posible, sostenible; y fomenten la cooperación Sur Sur.

11. Tomando nota con interés y agradecimiento de las presentaciones de los participantes en el panel titulado “Aumento del acceso al tratamiento del VIH/SIDA”, la Junta de Coordinación del Programa:

11.1 toma nota de las numerosas dificultades y oportunidades relativas a intensificar las respuestas necesarias para brindar tratamiento y reafirma la necesidad de integrar las actividades de prevención con las de tratamiento; alienta además al ONUSIDA a continuar su alianza con entidades de los sectores público y privado

para reforzar sus acciones de planificación, realización, seguimiento y evaluación de la intensificación sostenible de las actividades de tratamiento y prevención; y

- 11.2 alienta al ONUSIDA a promover el aprovechamiento eficaz de los recursos, apoyar diversos enfoques en los sistemas de servicios de prevención y diagnóstico del VIH y tratamiento contra los retrovirus, en una escala que satisfaga la demanda nacional.
12. La Junta de Coordinación del Programa expresa su agradecimiento a la Secretaría por haber organizado las presentaciones en panel y alienta al ONUSIDA a que, en consulta con los copartícipes, considere las maneras de mejorar los debates y la adopción de decisiones sobre cuestiones de índole estratégica, normativa, programática y otros temas pertinentes (por ejemplo, mayor atención prestada a los países donde sean especialmente pertinentes dichas cuestiones).

Tema 5 del Orden del Día: Posible establecimiento de la Mesa de la Junta de Coordinación del Programa

13. Acogiendo con agrado la propuesta del Presidente y el Vicepresidente de la Junta de Coordinación del Programa relativo al establecimiento de la Mesa de la Junta, de conformidad con lo solicitado en su 14a. reunión, la Junta de Coordinación del Programa:

13.1 aprueba los principios orientadores, el mandato y la composición de la Mesa, a saber:

- (i) Principios orientadores
Transparencia, eficiencia en el funcionamiento y establecimiento a un costo mínimo.
- (ii) Mandato
- coordinar el programa de trabajo anual de la Junta de Coordinación del Programa;
 - facilitar la celebración eficiente y sin tropiezos de las sesiones de la Junta de Coordinación del Programa;
 - facilitar la transparencia en la adopción de decisiones por parte de la Junta de Coordinación del Programa;
 - preparar el Orden del Día de las reuniones de la Junta de Coordinación del Programa y recomendar la distribución del tiempo y el orden de los temas a debatir;

- proporcionar orientación a la documentación de la Junta de Coordinación del Programa, según sea necesario; y
- asumir otras funciones, acordes con las indicaciones de la Junta de Coordinación del Programa.

- (iii) Composición
el Presidente, el Vicepresidente y el Relator de la Junta de Coordinación del Programa, un representante de los Copatrocinadores y un representante de organizaciones no gubernamentales y personas que viven con el VIH/SIDA; y

13.2 conviene en examinar y evaluar el funcionamiento de la Mesa de la Junta de Coordinación del Programa, al cabo de un período de ensayo de dos años.

Tema 6 del Orden del Día: Copatrocinio

14. Acogiendo con agrado la iniciativa del Comité de Organizaciones Copatrocinadoras en cuanto a fortalecer los criterios de copatrocinio del ONUSIDA y tomando nota de los criterios, tanto existentes como nuevos, al respecto, la Junta de Coordinación del Programa:

14.1 decide que las futuras propuestas de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas a fin de sumarse a los Copatrocinadores del Programa sean examinadas por el Comité de Organizaciones Copatrocinadoras y seguidamente, sometidas a consideración y aprobación de la Junta de Coordinación del Programa;

14.2 hace suya la decisión del Comité de Organizaciones Copatrocinadoras de que, de conformidad con la resolución 1995/2 del Consejo Económico y Social, en cualquier año dado participen en la Junta de Coordinación del Programa seis Copatrocinadores, seleccionados por los mismos Copatrocinadores;

14.3 solicita que se observen continuamente las repercusiones de aumentar el número de Copatrocinadores en lo concerniente al presupuesto y plan de trabajo unificados, la Secretaría del ONUSIDA y los Grupos Temáticos sobre VIH/SIDA de las Naciones Unidas a nivel de país;

14.4 solicita también al Comité de Organizaciones Copatrocinadoras que pase revista regularmente al cumplimiento por parte de los Copatrocinadores de los criterios establecidos y también alienta a la Secretaría del ONUSIDA y a los Copatrocinadores a que intensifiquen la cooperación con todos los copartícipes pertinentes; y

14.5 aprueba la incorporación del Programa Mundial de Alimentos y de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados en carácter de noveno y décimo Copatrocinador del ONUSIDA, respectivamente.

Tema 7 del Orden del Día: Informe financiero

15. Tomando nota con satisfacción del informe financiero y de los estados financieros auditados para el ejercicio comprendido entre el 1° de enero de 2002 y el 31 de diciembre de 2004, así como del informe del auditor externo, y tomando nota de la información provisional sobre gestión financiera para el bienio 2004-2005 y del estado financiero actualizado al 30 de abril de 2004, la Junta de Coordinación del Programa:

15.1 toma nota de las opiniones de los auditores externos de que los estados financieros que figuran en el informe financiero para el bienio 2002-2003 reflejan fielmente las cuentas del ONUSIDA y los resultados de sus operaciones y se ajustan al Reglamento Financiero y a los textos legislativos;

15.2 aprueba la propuesta del Director Ejecutivo de utilizar parte de los fondos de arrastre desde el ejercicio 2002-2003 para sufragar los costos de medidas adicionales de seguridad a escala de país y los pagos atinentes a la construcción de nuevos locales en Ginebra, inclusive los gastos de instalación; y

15.3 alienta a los gobiernos donantes y a otros a que aporten tan pronto como sea posible sus contribuciones al presupuesto y plan de trabajo unificados para 2004-2005, si aún no lo hubieran hecho.

Tema 8 del Orden del Día: Otros asuntos

Tema 8.1 del Orden del Día: Actualización sobre la aplicación de la Declaración de Compromiso del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA

16. Tomando nota de los informes actualizados sobre el logro de las metas y objetivos de la Declaración de Compromiso de la Asamblea General de las Naciones Unidas, aprobada durante su período extraordinario de sesiones sobre el VIH/SIDA, la Junta de Coordinación del Programa:

16.1 toma nota de las constataciones del informe sobre la acción mundial en respuesta a la epidemia de VIH/SIDA (2003), preparado para el examen por la Asamblea General de la aplicación de la Declaración de Compromiso, en particular los temas que requieren acciones concertadas a fin de alcanzar las metas que estipula la Declaración de Compromiso para 2005;

16.2 solicita a los gobiernos y a todos los copartícipes que intensifiquen sus acciones, a fin de alcanzar los objetivos la Declaración de Compromiso para 2005; y

16.3 aprueba las acciones clave que realizará el ONUSIDA a fin de facilitar el logro de los objetivos para 2005, según lo propuesto en el informe UNAIDS/PCB/15/04.11.

Tema 8.2 del Orden del Día: Examen del Memorando de Entendimiento con el Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y el Paludismo

17. Tomando nota del examen del Memorando de Entendimiento con el Fondo Mundial, la Junta de Coordinación del Programa:

17.1 solicita que, en una futura reunión de la Junta de Coordinación del Programa, se celebre un debate más a fondo y recomienda además que los miembros y los observadores de la Junta de Coordinación del Programa que participan en la Junta del Fondo Mundial velen por que los principales temas de la presente reunión figuren en los debates a celebrar en la Junta del Fondo Mundial;

17.2 acoge con agrado la creciente colaboración entre el ONUSIDA y el Fondo Mundial en las cuatro esferas temáticas del Memorando de Entendimiento y alienta una eficaz colaboración y una complementariedad de las acciones; y

17.3 toma nota de las cuestiones que requieren atención concertada a corto plazo y exhorta a todos los copartícipes a adoptar medidas al respecto, en especial sobre la necesidad de: i) aclarar los papeles y responsabilidades de los mecanismos del Fondo Mundial en relación con otras estructuras existentes a nivel de país (de conformidad con los “Tres principios”); ii) abordar de manera integral la creciente demanda de los países de recibir asistencia técnica del sistema de las Naciones Unidas en apoyo de las respuestas nacionales al SIDA; y iii) promover el principio de complementariedad de los recursos del Fondo Mundial.

Tema 8.3 del Orden del Día: Actualización relativa a la Coalición Mundial sobre la Mujer y el SIDA

18. Tomando nota con satisfacción de la actualización relativa a la Coalición Mundial sobre la Mujer y el SIDA, la Junta de Coordinación del Programa:

18.1 expresa su apoyo a los principios fundamentales y a las esferas de acción de la Coalición Mundial sobre la Mujer y el SIDA;

18.2 acoge con agrado los resultados esperados en 2004, especialmente los concernientes a intensificar la promoción y la acción mundial, regional y nacional en materia de VIH/SIDA en relación con las mujeres y las niñas; y

18.3 aprueba las medidas por etapas que se proponen, inclusive el mayor desarrollo de la Coalición Mundial sobre la Mujer y el SIDA y de las oportunidades, por conducto de la Campaña Mundial de Lucha contra el SIDA 2004, de señalar a la atención los efectos de la epidemia sobre las mujeres y las niñas.

Tema 8.4 del Orden del Día: Declaración del representante de la Asociación del Personal de la Secretaría del ONUSIDA

19. La Junta de Coordinación del Programa acoge con agrado el establecimiento de la Asociación del Personal de la Secretaría del ONUSIDA y toma nota de la declaración de su representante.

Tema 9 del Orden del Día: Próxima reunión de la Junta de Coordinación del Programa

20. La Junta de Coordinación del Programa reconfirma la decisión adoptada en la 14a. reunión en el sentido de que la 16a. reunión de la Junta se celebre los días 14 y 15 de diciembre de 2004. La Junta de Coordinación del Programa también confirma que la reunión se celebrará en Jamaica y que la Vicepresidencia será ocupada por el representante de las Bahamas. Los temas de debate propuestos son: cuestiones de género en relación con el SIDA, y prevención.

Tema 10 del Orden del Día: Aprobación de decisiones, recomendaciones y conclusiones

21. La Junta de Coordinación del Programa aprueba las decisiones, recomendaciones y conclusiones de la 15a. reunión de la Junta de Coordinación del Programa.
-